

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIX

EPOCA III

Núms. 61-62

ENERO-ABRIL  
1970  
MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), órgano de docencia, capacitación e investigación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

Convocatoria .....	3
Reseña .....	5
Relación de Delegados .....	20
Inauguración .....	29
Clausura .....	57
Informe de la Secretaría General .....	71
Proyecto de Agenda de la IX Conferencia Interamericana de Seguridad Social .....	133
Informe del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social	141
Informe de actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social .....	175
Organización del II Congreso Americano de Medicina de la Seguridad Social .....	205
Informe de la Comisión de Finanzas .....	215

# INAUGURACION

*PALABRAS DEL DR. ANTONIO DELGADO C., REPRESENTANTE DE  
LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD*

Constituye responsabilidad trascendente, ésta de representar al Director de la Organización Panamericana de la Salud, Sr. Abraham Horwitz, en la ceremonia con que se inician los trabajos de la XVI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Se inician ellos, en este marco particular de la República Dominicana; país en plena proyección — suma de pasado enraizado con el advenimiento mismo de la presencia americana al mundo conocido; con vigencia en el presente de valores culturales seculares, y con porvenir en plena forja — merced al esfuerzo y visión de sus hijos. Que tal es para nosotros República Dominicana.

Se inicia también bajo el patrocinio de este organismo interamericano de alto prestigio que es el Comité Permanente de Seguridad Social, y, en colaboración estrecha, esta vez, con el Instituto Dominicano de Seguro Social.

Interpretamos la invitación formulada a la Organización Sanitaria Panamericana para participar en ella, como el reconocimiento de su contribución permanente al mejor estudio de los problemas y a la búsqueda de las soluciones que los países latinoamericanos se imponen como meta para proporcionar el bienestar que sus comunidades reclaman. Es indudable que la visión y esfuerzos del Director de la O.S.P. traducen, con autenticidad, lo que los países necesitan y quieren en este pugnar por más alta expectativa de vida, mejores status en salud, y, consecuentemente, constituirá éstos en los generadores del bienestar social, otorgándole al factor salud la jerarquía y prioridad convenientes.

Mantienen vigencia plena las resoluciones sobre Seguridad Social de hace casi tres décadas.

Ya en Santiago de Chile — en 1942 — la primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social avanzaba que “cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual moral y físico de sus activas generaciones, preparar el camino de las venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Este es el sentido de la seguridad social: una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos”.

En la tercera Conferencia realizada en 1951 en Buenos Aires se precisaron ciertos aspectos:

“El equilibrio entre los principios de libertad y de solidaridad mediante la integración de los derechos individuales con los derechos

sociales, así como la formación y arraigo de una conciencia colectiva de justicia social;

La elevación del nivel económico de vida mediante el pleno empleo y la justa retribución, para lo cual deberán aprovecharse los recursos naturales y aumentar la producción por un mayor perfeccionamiento técnico y una mejor capacitación profesional;

La elevación del nivel sanitario mediante la protección biológica integral, orientada a mantener a la población en las mejores condiciones de salud y de capacidad de trabajo”.

En los años posteriores transcurridos, las concepciones doctrinarias se van consolidando, a la vez que las ciencias sociales, económicas y los avances tecnológicos van redefiniendo propósitos primarios, precisando objetivos y metas con introducción de criterios de cuantificación y valorización de los múltiples componentes del bienestar. A la vez — y por imperativos de la revolución de aspiraciones — se hace indispensables analizar la utilización y rendimiento de los instrumentos que proveen el bienestar y cómo lograr que recursos e instrumentos limitados satisfagan demandas crecientes de bienestar. Tal la responsabilidad de los cuerpos directivos de todo organismo como este Comité Permanente, de extensión continental. Tal su tarea inmediata y a la vez permanente.

Y en el orden de la aplicabilidad de las recomendaciones y procedimientos surgen nuevas responsabilidades que es menester actualizar.

Pero hay más, se han hecho evidentes las urgencias de soluciones plurisectoriales para abordar los múltiples factores determinantes de un mejor bienestar.

Y en ello, las relaciones intersectoriales adquieren relieves prioritarios para conformar ese todo que ha de ser la planificación global, y hacen necesaria, primariamente, relaciones, coordinaciones o integraciones de los distintos organismos que completan un sector sea económico o social para que haya impacto verdadero en el desarrollo.

Se definen pues, líneas de trabajo para los próximos días de alcances trascendentes y la esperanza de recomendaciones, fórmulas o modelos atinentes a las realidades nacionales.

No nos asisten dudas de los logros, dada la calidad del núcleo directivo del Comité y de los delegados de los países concurrentes por su representatividad y experiencia.

Ocurre, finalmente en lo personal — y perdóneseme la disgresión — que hay ataduras muy firmes de quien les habla al proceso organizacional de las estructuras sanitarias de República Dominicana en años recientes y en grata convivencia con valiosos técnicos del país — hay cortesías nacionales gravitando poderosamente a través del tiempo que justifican un toque emocional a mis palabras.

Por eso, junto a mis responsabilidades funcionarias, en cuanto portavoz de las concepciones y postulaciones de la O.S.P. en política de previsión, salud y bienestar — expresión y suma a la vez de las experiencias y políticas que están planeando y haciendo efectivos los gobiernos — uno a los saludos muy especiales y a las formulaciones de éxitos por parte de nuestro Director, los anhelos personales fervorosos, porque aquí, en este país, el Comité Interamericano de Seguridad Social, estimulado por ambiente propicio, situé, impulse y perfeccione en función de la problemática latinoamericana las recomendaciones de organización, extensión y administración de uno de los instrumentos básicos del bienestar, cual es la seguridad social.

La honrosa presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, testimonia la actitud rectora del país y magnifica las responsabilidades propias del cuerpo deliberante y técnico del Comité Permanente.